

FE DE ERRATAS: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CON ESPECIALES DIFICULTADES SOCIOECONÓMICAS, O CON OTRAS CIRCUNSTANCIAS SOCIALES QUE INTERFIERAN EN LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS. CURSO 2025-2026.

Asunto: Subsanación el error en el documento: propuesta de resolución de la convocatoria ordinaria de las ayudas económicas para estudiantes de la Universidad de Valladolid con especiales dificultades socioeconómicas, o con otras circunstancias sociales que interfieran en la continuidad de sus estudios. curso 2025-2026.

Publicado el día 19 de mayo de 2026 en la Sede electrónica de la Universidad de Valladolid con el enlace electrónico. <https://portal.sede.uva.es/tablon/estudiantes/954d8341-4621-4f65-a565-d45655139092>

En la página nº 1.

Donde dice: “el 15/06/2026 se procede a constituir la Comisión de Asuntos Sociales”.

Debe decir: “el 15/05/2026 se procede a constituir la Comisión de Asuntos Sociales”.

La presente fe de erratas se emite con el fin de corregir el contenido indicado y garantizar la adecuada interpretación del documento original.

Y para que quede constancia así se firma, en Valladolid, a fecha de firma electrónica

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL ÓRGANO INSTRUCTOR


César Vega García

Técnico del Secretariado de Asuntos Sociales



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6F48-504E-6A58-4574*5448. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 22/05/2026 09:03:31. Expediente nº: TABLON-2026-001019

CSV: GOGdNZWTjdYIMs+geypjzg== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Cesar Vega Garcia	Firmado	21/05/2026 16:26:17	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=GOGdNZWTjdYIMs%2Bgeypjzg%3D%3D			

